

## SESIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2024

### TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

**FECHA:** 29 de octubre de 2024

**ASISTENCIA:** Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

#### ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile con Ulloa Cifuentes, Jaime y Otros?, Rol N° 18.638-2023 del Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal de Cuentas, en los siguientes términos: a) La parte demandada pagará la suma única y total de \$ 29.752.827, al contado, al momento de suscribir el respectivo escrito de transacción; b) Se renunciará al cobro del saldo del capital adeudado y a los reajustes e intereses que se hubieren devengado; c) Cada parte pagará sus costas.**

Atendido que se obtiene el pago de parte importante del monto demandado en beneficio directo de la municipalidad, y que por las condiciones socioeconómicas de los ejecutados es difícil obtener un pago mayor en el corto plazo.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Cumian González, Juan de Dios con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 9.648-2022 del Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Cumian la suma única y total de \$ 40.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Retamal Silva, Aida con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 6.336-2022 del Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a la Sra. Retamal la suma única y total de \$ 32.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Allende Cantillano, Ana con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 10.784-2022 del Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a la Sra. Allende la suma única y total de \$ 40.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Valenzuela Marin, Olga con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 5.909-2023 del Décimo Primer Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a la Sra. Valenzuela la suma única y total de \$ 24.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Herrera Arias, Roberto con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 4.435-2023 del Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Herrera la suma única y total de \$ 45.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Agurto Placencia, Silvio con Fisco (Consejo de Defensa del Estado)?, Rol N° 1.183-2022 del Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Agurto la suma única y total de \$ 30.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y conveniente respecto de la indemnización establecida por la respectiva sentencia de primera instancia.

**No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Andrade Miranda, Alfredo con Consejo de Defensa del Estado - Fisco de Chile?, Rol N° 18.516-2023 del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura.**

Por considerar alta la suma propuesta, atendido el número de días que el actor estuvo detenido, no ajustándose al baremo para causas en segunda instancia.

**Aprobar la proposición de transacción formulada en la causa ?C/Aguirre Álvarez y Otros?, Rol N° 21-12, de la Corte de Apelaciones de La Serena, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 78.000.000 a cada uno de los actores, don Ángel Gabriel y don Francisco Germán Prieto Henríquez, totalizando \$ 156.000.000. Cada parte soportará sus costas.**

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de las indemnizaciones establecidas por la sentencia de segunda instancia, encontrándose ésta ejecutoriada en sus aspectos civiles.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?SURA con Fisco (Fuerza Aérea)?, Rol N° 3.070-24 del Primer Juzgado Civil de Chillán, sobre indemnización de perjuicios, en el sentido que se pagará a la compañía de seguros demandante el equivalente a 445 UF, condonando ésta el saldo demandado. Cada parte soportará sus costas.**

En atención a que se estima que la propuesta es adecuada en consideración a los daños materia de la demanda.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Leonardo Jesús Neira Ríos con Gendarmería de Chile?, RIT N° O-19-2023 del Juzgado de Letras y Garantía de Lebu, sobre indemnización por accidente del trabajo, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 15.000.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Asumir la representación del Servicio de Registro Civil e Identificación en la causa ?Retamal y Otros con Seguridad Patricia San Martín EIRL y Servicio de Registro Civil e Identificación?, RIT N° O-209-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia, sobre nulidad del despido, para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada, en el sentido que el servicio demandado pagará las sumas únicas y totales de \$ 1.492.004 a don Alex Rivera Sánchez, de \$ 1.592.092 a doña Alejandra Cerda Muñoz, de \$ 1.439.063 a doña Marlys Suárez Muñoz, de \$ 2.946.904 a don Oscar Cavieres Gajardo, de \$ 1.479.722 a doña Viviana Catalán Cerón, de \$ 5.453.875 a doña Yassna Hott Bustos, de \$ 1.479.722 a don Patricio Leiva Águila, totalizando \$ 15.883.382. Cada parte soportará sus costas.**

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Narváz Araos, Katherine con Fisco de Chile - Subsecretaría de Transportes?, RIT N° O-369-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 21.729.936, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Rojo Mena, Raúl Segundo y Otra con Fisco de Chile?, Rol N° 3.371-2023 del Segundo Juzgado Civil de Valparaíso, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Raúl Rojo Mena la suma única y total de \$ 18.000.000, desistiéndose de su acción la otra demandante, doña Alicia Libuy Rivadeneira. Cada parte soportará sus costas.**

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Bustamante Carrasco, Doris con Servicios Especializados de Seguridad Integral S.A. y Otro - Fisco de Chile?, RIT N° O-130-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.650.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida, y, en el segundo caso, en atención a la solicitud del servicio requirente.

**Asumir la representación del Instituto Nacional de Estadísticas en la causa ?Caro Méndez, Henry con Instituto Nacional de Estadísticas?, RIT N° T-772-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada, en el sentido que el instituto demandado pagará al actor la suma única y total de \$ 7.640.216, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida, y, en el segundo caso, en atención a la solicitud del servicio requirente.

**No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Contreras Díaz, Rudy Enrique con Sociedad Ingeniería y Construcción Camino Nuevo Ltda. y MOP?, RIT N° M-24-2023 del Segundo Juzgado de Letras de San Fernando, sobre cobro de prestaciones varias.**

Por entender que no se ha acreditado que el actor se desempeñara para una obra pública fiscal.

**No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Escalona Medina, Josefa con Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana?, RIT N° O-2.019-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre cobro de prestaciones varias.**

Por entender que la desvinculación se ajustó a derecho.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ninoska Ahimelec Montaña Meza con Chilecop Vigilancia Limitada, Ministerio de Obras Públicas (Vialidad) y Fisco de Chile?, RIT N° M-57-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.000.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Marco Antonio Bravo Amigo con SEREMI de Salud Región del Biobío?, RIT N° O-64-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 1.950.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**No aprobar la propuesta de transacción en la causa ?Retamal Rojas, Nayade con Fisco de Chile?, RIT N° T-1.422-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.**

Por estimar que la desvinculación se ajustó a derecho

**Aprobar la solicitud de facilidades de pago planteada por doña Andrea Volta Villarroel, en el sentido que pagará al Hospital Clínico General Dr. Raúl Yazigi J. de la Fuerza Aérea de Chile dieciocho cuotas mensuales y sucesivas de \$ 78.000, soportando cada parte sus costas.**

Atendida la naturaleza de la deuda y la situación socioeconómica de la proponente.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile con Lobos Barrera, Eduardo?, Rol N° 7.619-2020 del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de pesos, en los siguientes términos: a) El Sr. Lobos pagará al Fisco veinte cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de \$ 340.176; b) El Fisco condonará los reajustes e intereses que se hubieran devengado; c) Se establecerá una cláusula de aceleración; d) Cada parte soportará sus costas.**

En atención a que se obtiene el pago de la suma adeudada en un breve lapso.

Consejo de Defensa del Estado